

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de enero del año mil novecientos setenta, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4628, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón al Sr. James Earl Rudders.
(G. O. N° 9176, del 1ro. de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4628

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor James Earl Rudders, Presidente de la Universidad de Texas A&M;

VISTA la Ley N° 1352, de fecha 23 de julio de 1937, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la

Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Comendador, al señor James Eearl Rudders, Presidente de la Universidad de Texas A&M.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de enero del año mil novecientos setenta, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4629, que nombra al Sr. Juan E. Durán, Representante de nuestro país ante la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) (G. O. Nº 9176, del 1ro. de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4629

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Juan Emilio Durán queda designado Representante de nuestro país ante la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI), con sede en Montreal, Canadá, con sueldo simbólico de RD\$1.00 mensual.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del